



# Ayuntamiento de BUJARALUZ (Zaragoza)

Teléfono 976173175/Fax 976173077 C.P. 50177

## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE BUJARALUZ (ZARAGOZA), EL DÍA 31 DE ENERO DE 2024.**

En Bujaraloz, a treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúnen, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria convocada al efecto, el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Darío Villagrasa Villagrasa, los Sres. Concejales que se relacionan a continuación:

### **Asistentes:**

#### **Sr. Alcalde Presidente:**

D. Darío Villagrasa Villagrasa.

#### **Sres./as. Concejales:**

D<sup>a</sup> Milagros Martínez Villagrasa.

D. Fernando Fandos Aguilar.

D. Pedro Samper Vivas.

D<sup>a</sup> María Pilar Used Calvete.

D<sup>a</sup> María Pilar Biel del Cazo.

D. Antonio Pallarés Barrachina.

#### **Sres./as. Concejales ausentes:**

D. Sergio Vidal Pallarés

D. José Antonio Rozas Auría (habiendo excusado su ausencia)

#### **Secretario:**

D. José M<sup>a</sup> Adiego Andrés

Constituido por tanto el Pleno, con la mayoría legal y con los requisitos formales exigibles, por la Presidencia se declara abierta la sesión, disponiéndose a continuación se inicie la lectura de los asuntos incluidos en el orden del día.

### **1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2023.**

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta a los concejales presentes si tienen algo que objetar a lo reflejado en el acta de la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 2023, de la que se les ha distribuido copia junto a las citaciones respectivas de la convocatoria de esta sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 132.2 de la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y no habiéndose formulado ninguna objeción a la misma, queda aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión.

### **2.- Dar cuenta al Pleno de los Decretos/Resoluciones de Alcaldía.**

**Diligencia.-** Para hacer constar que siendo las 19:37 horas, e iniciándose este asunto del orden del día, se incorpora a la sesión el concejal D. Sergio Vidal Pallares.

Por parte de la Alcaldía se da cuenta al Pleno de la relación de Decretos/Resoluciones de Alcaldía dictados/as desde la última sesión plenaria ordinaria celebrada por la Corporación, y que data del día 5 de diciembre de 2023, y que como Anexo se adjuntan a la presente Acta, habiéndose distribuido la relación de decretos junto a las citaciones respectivas de la convocatoria de esta Sesión, motivo por el cual no se procede a su lectura.

Por el Sr. Alcalde se concede a la palabra a los Sres/as concejales, por si desean efectuar alguna pregunta o aclaración sobre la relación de decretos.

Toma la palabra la Concejal, D<sup>a</sup> Milagros Martínez Villagrasa, que pregunta al Sr. Alcalde, que tras la reunión celebrada con motivo de las obras de renovación de redes de la Calle San Antonio, si la autorización contenida en el Decreto nº 12 de fecha 19/1/2024, se refiere a una nueva acometida en dicha calle, informándole el Sr. Alcalde que con motivo de la renovación de redes, como ya se ha hecho en otras calles, se renuevan las acometidas existentes, pero se pueden hacer nuevas acometidas, y ese decreto contempla una autorización de segunda conexión a la red municipal de alcantarillado al haberse acreditado por el solicitante alguno de los requisitos exigidos para la citada autorización, requisitos que fueron acordados por el Pleno en sesión plenaria celebrada el día 2 de julio de 2020, siendo en este caso concreto la empresa adjudicataria de las obras de renovación de las redes de la C/ San Antonio, la que ejecutará dicha acometida así como otras que hay solicitadas, previa autorización municipal y aceptación por los particulares del presupuesto que le empresa les remite.

Informe el Sr. Alcalde que los particulares abonarán directamente a la empresa los costes derivados de la ejecución de las nuevas acometidas que soliciten, y al Ayuntamiento, en el momento en que cursen el alta correspondiente, las tasas por los derechos de enganche y el precio contador, conforme a las ordenanzas fiscales vigentes de suministro de agua potable y alcantarillado.

\*El contenido de esta acta ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)

Por la Sra. Martínez Villagrasa concejala se pregunta al Sr. Alcalde por el Decreto nº 323 de fecha 26/12/2023 sobre autorización de acceso a información pública por XXXXXXXXXXXXXXXX sobre varios expedientes urbanísticos, informándole el Sr. Alcalde que en dicho decreto se recoge la autorización solicitada para la vista de una serie de expedientes urbanísticos, vista a la que tuvo acceso el solicitante con fecha 28/12/2023.

Así mismo se pregunta por la Sra. Martínez Villagrasa por el decreto nº 320 de fecha 20/12/2023 por el que se aprueba la prórroga del presupuesto, informándole el Sr. Alcalde que visto que no era previsible que al inicio del ejercicio económico del año 2024 se dispusiera del presupuesto aprobado para este ejercicio, se considera automáticamente prorrogado el del ejercicio anterior, con los ajustes que constan en el Decreto de prórroga, de ahí que con esa fecha se dispusiera la prórroga del presupuesto.

Por la Concejala, D<sup>a</sup> Pilar Used Calvete, se pregunta a la Alcaldía por la previsión de la aprobación del presupuesto, informándole el Sr. Alcalde que se tiene prevista la elaboración del Proyecto de presupuestos durante el próximo mes de febrero.

**3.- Dar cuenta al Pleno del Informe/Propuesta de Resolución emitido por el Secretario-Interventor con fecha 20/12/2023, y adoptar acuerdo, si procede, conforme al mismo, y solicitar dictamen del Consejo Consultivo de Aragón sobre el expediente de revisión de oficio de la Resolución de Alcaldía nº 130 de 6 de agosto de 2013 por la que se aprueba el Convenio Urbanístico entre el Ayuntamiento de Bujaraloz y la Entidad Al Dahra Fagavi SL.**

Por la Alcaldía se da cuenta al Pleno del expediente relativo a la revisión de oficio de la Resolución de Alcaldía nº 130 de 6 de agosto de 2013 por la que se aprueba el Convenio Urbanístico entre el Ayuntamiento de Bujaraloz y la Entidad Al Dahra Fagavi SL, cuyos antecedentes ya constan inicialmente expuestos en el acuerdo plenario adoptado por esta Corporación con fecha 27/09/2023

A la vista de la documentación obrante en el expediente tramitado:

| Documento                                                                                                                             | Fecha      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Resolución de Alcaldía nº 130/2013                                                                                                    | 06/08/2013 |
| Convenio Urbanístico de Gestión para el desarrollo de la segunda fase o etapa del Sector 2 (SAU 2) Plan Parcial                       | 12/08/2013 |
| Providencia de Alcaldía                                                                                                               | 03/07/2023 |
| Informe de Secretaría                                                                                                                 | 20/07/2023 |
| Providencia de Alcaldía                                                                                                               | 20/07/2023 |
| Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Urbanismo                                                                            | 01/08/2023 |
| Acuerdo del Pleno                                                                                                                     | 27/09/2023 |
| Escrito de Emplazamiento para dar Audiencia a los interesados                                                                         | 11/10/2023 |
| Oficio y Anuncio remitido al BOPZ para su publicación                                                                                 | 11/10/2023 |
| Anuncio BOPZ de Información Pública                                                                                                   | 19/10/2023 |
| Certificado de Secretaría del resultado del trámite de audiencia e información pública, acreditando la no presentación de alegaciones | 19/12/2023 |
| Informe/Propuesta de Resolución emitido por Secretaría Intervención                                                                   | 20/12/2023 |

Visto el Informe jurídico emitido por el Secretario Interventor de fecha 20/7/2023,

Visto el dictamen emitido por la Comisión de Urbanismo en reunión celebrada el 1/8/2023, favorable al procedimiento de revisión de oficio y declaración de nulidad de pleno derecho de la Resolución de Alcaldía nº 130 de fecha 6/8/2013 por la que se aprueba Convenio Urbanístico con entidad mercantil Al Dahra Fagavi, SL, hoy Al Dahra Europe SRL,

Visto el acuerdo del Pleno adoptado con fecha 27/9/2023 el Pleno Corporativo, así como el resultado del trámite de audiencia e información pública,

De conformidad con el informe/propuesta emitido por Secretaría-Intervención de fecha 20/12/2023, el Pleno por unanimidad de los presentes, nueve de nueve, que forman la Corporación, adoptan el siguiente acuerdo:

**Primero.-** Hacer suyo el Informe-Propuesta de Secretaría de fecha 20/12/2023.



**Segundo.**- Solicitar Dictamen del Consejo Consultivo de Aragón.

**Tercero.**- Suspender el plazo máximo legal para resolver el procedimiento por el tiempo que medie entre la petición del Dictamen al Consejo Consultivo de Aragón y la recepción de dicho dictamen.

#### 4.- Asuntos de Presidencia.

Como ya se informó en plenos anteriores, en este punto del orden del día, que se incluye en los Plenos ordinarios, por esta Alcaldía se pretende dar cuenta al Pleno de los principales asuntos que se suscitan en la vida municipal entre pleno y pleno. En este sentido, no es un monólogo, sino que cualquier asunto, duda o cuestión que quieran plantear todos concejales, está abierto a su participación. Este es un punto más para informar, ser transparentes y poder trabajar entre todos y todas por conocer y resolver los asuntos que acontecen a nuestro pueblo.

Se informa, por el Sr. Alcalde los siguientes asuntos:

- **Uso de los espacios del edificio Torre-Solanot.** Se expone por el Sr. Alcalde que una vez finalice la exposición de objetos antiguos, se informará a través de un Bando informativo del trámite necesario para solicitar la cesión del uso de los espacios disponibles en el edificio. Tras la intervención de la Alcaldía, se suscita un intercambio de impresiones entre los concejales, sobre la mejor forma de regular la forma de presentar las solicitudes, la cesión y el acceso al uso, y tipo de uso a realizar de los distintos espacios municipales entre las Asociaciones locales y demás entes o particulares interesados.
- **Obra de Teatro.** El día 7 de diciembre de 2023 se celebró la obra de teatro "*La ansiedad no mata, pero fatiga*" organizada por las Asociaciones de los Avechuchos, Amigos del 7º Arte, y en la que colaboró el Ayuntamiento.
- **Poesía.** El día 8 de diciembre, se informa del encuentro de poesía que realizó XXXXXXXXXXXXX agradeciéndole la posibilidad de desarrollar dicho encuentro en Bujaraloz.
- **Certamen de Cortos.** A partir del día 10 de diciembre se informa de la celebración del XVI Certamen de Cortometrajes, expresando su agradecimiento a la Asociación Amigos del 7º Arte, organizadora del certamen.
- **Adjudicación lotes de tierras.** En el mes de diciembre se ha procedido a la adjudicación de los lotes de las tierras municipales. Por la Alcaldía se agradece a la plantilla municipal el trabajo realizado para clarificar y depurar los lotes y conciliarlos con el inventario municipal. Como un elemento definitorio del expediente se informa por el Sr. Alcalde que el 55% de las solicitudes se presentaron el último día de plazo.
- **Foro de Alcaldes.** El día 19 de diciembre tuvo lugar el Foro de Alcaldes organizado por la Diputación Provincial de Zaragoza, al que asistió el Sr. Alcalde, y en el que se les impartió varias charlas sobre aspectos energéticos, y sobre las reglas fiscales en vigor desde el presente ejercicio de 2024.
- **Reunión Delegación del Gobierno.** El día 20 de diciembre se mantuvo por la Alcaldía una reunión con el Delegado del Gobierno, Sr. XXXXX, para tratar distintos asuntos de interés para el municipio, entre otros, el relativo a líneas de alta tensión, al que luego me referiré.
- **Sorteo Cesta de Navidad.** El día 23 de diciembre tuvo lugar el sorteo de la cesta de Navidad, proyecto cuya realización se debe a la iniciativa de la Concejalía de Dinamización de Comercio Local, y agradece el trabajo y participación de los vecinos y la colaboración de las empresas locales.
- **Guardería.** Durante las fechas de Navidad se ha prestado el servicio de guardería.
- **Actividades durante las fiestas de Navidad.-** Se da cuenta al Pleno de las múltiples actuaciones culturales y deportivas realizadas, con el objetivo de dinamizar las fechas navideñas, agradeciendo a los concejales, Sr. Rozas Auría y Sr. Vidal Pallarés su colaboración. Durante estas navidades se desarrollaron:
  - o Scape Room de Harry Potter.
  - o Los juegos deportivos de humor amarillo.
  - o La carrera san Silvestre, realizada por la patrulla saludable y el club de atletismo.
  - o La Carrera del Pavo de los Avechuchos.
  - o La celebración del cotillón de nochevieja y año nuevo.
  - o El taller de juegos de madera y material reciclado.
  - o La actuación de magia
  - o El teatro musical "Los mundos de Amelia"
  - o La cabalgata de los Reyes magos.

- **Obras C/ San Antonio.**- Se informa al Pleno que el día 8 de enero de mantuvo una reunión con los vecinos, iniciándose la obra el día 10 de enero, y que van a buen ritmo, y a pesar de que las obras son molestas, se confía en que pronto estarán finalizadas.
- **Anteproyecto Residencia 3ª Edad.** El día 9 de enero, junto con la Teniente Alcalde, Dª Milagros Martínez Villagrasa, se mantuvo una reunión con los responsables de la Fundación Rey Ardid, para comenzar a definir y concretar el anteproyecto de residencia que disponemos y que fue presentado públicamente en la anterior legislatura. Se pretende ir trabajando a lo largo de legislatura para valorar llegado el momento y tomar la decisión que proceda, y en qué medida se puede ejecutar el proyecto, si en su totalidad o parcialmente.
- **Cross de San Antón.** El día 14 de enero se desarrolló el XXXI Cross de San Antón, una prueba histórica en nuestro municipio, con la participación de 105 atletas y muy buen ambiente. Se agradece desde la Alcaldía al Concejale de Deportes, Sr. Vidal Pallarés el trabajo realizado, así como a la brigada municipal, al Club de Atletismo, Comarca de los Monegros, y personas voluntarias que hacen posible esta prueba.
- **Exposición objetos antiguos.** El día 12 de enero tuvo lugar la inauguración, en el edificio Torres Solanot, de la exposición de objetos antiguos que nos cedió el Museo de Sena. Se va a mantener hasta el próximo fin de semana. Han visitado la exposición unas 160 personas, y agradece al Museo de Sena la cesión a la Asociación de la 3ª Edad, así como a los concejales, Sra. Martínez Villagrasa y Sr. Fandos Aguilar, por su colaboración y predisposición para encargarse de la apertura de la exposición.
- **Fondos Leader de desarrollo.** El día 15 de enero se mantuvo una reunión pública en Torre Solanot sobre los fondos Leader del fondo de desarrollo del periodo 2023/2027. Se solicitó, al propio centro de desarrollo, que en esos itinerarios que efectúan para explicar la normativa, esa reunión, que se celebró en Bujaraloz. Se está a la espera de recibir un folleto informativo sobre las ayudas, y se espera la concurrencia de distintas solicitudes y proyectos empresariales. Así mismo dentro de las ayudas se encuentra una línea destinada a "*Proyectos no productivos*" que son aquellos a los que pueden concurrir Asociaciones o Entidades Locales.

La pasada legislatura se ejecutó con estas ayudas las reformas del Colegio Público (baños planta baja e iluminación).

El plazo para efectuar la solicitud finaliza el día 29 de febrero. Tras el estudio de las bases uno de los proyectos que podría incluirse sería continuar con obras de reforma en el Colegio Público, por ejemplo, los baños de la primera planta y en el espacio destinado a recreo, y ello sin perjuicio de que se estudiará cualquier otra propuesta que los ediles puedan efectuar.

Se ha pensado en seguir actuando en el Colegio porque el tipo de reforma incluye distintos apartados que son puntuados conforme a convocatoria, tal como, el estar destinado a usuarios menores de 30 años, otorga, 50 puntos, rehabilitación de infraestructuras, 30 puntos, si se trata de mejora de servicios socioeducativos, 40 puntos, si contribuye al desarrollo de la zona, 30 puntos, actuaciones que atiendan necesidades básicas de la población encaminadas a la mejora de la calidad de vida, etc.

Por el concejal D. Antonio Pallarés Barrachina, se pregunta de que presupuesto estamos hablando. Le contesta el Sr. Alcalde que son actuaciones de 50.000,00 euros, de los cuales el Ayuntamiento financia un mínimo del 20% si se conceden el máximo del 80%, y ello dependiendo de la valoración que efectúe el Centro de Desarrollo. En función de las peticiones que se efectúen y el presupuesto disponible se procede a un prorrateo de las ayudas.

Por la concejala Dª Mª Pilar Used Calvete, se comenta al respecto, que la reforma pretendida en el Colegio es uno de los asuntos de los que se ha hablado en los Claustros.

- **San Antón.**- El día 17 de enero se celebró la festividad de San Antón, y agradece a la Cofradía el trabajo realizado.
- **Carrera Solidaria.**- El día 26 de enero se realizó por el Colegio Público CRA L'Albada y el IES Sabina Albar la "*Carrera Solidaria*".
- **Hogueras de San Valero.**- El 27 de enero de realizaron las hogueras de San Valero.
- **Líneas de Alta Tensión y Parques Eólicos.** Por parte de la Alcaldía se informa al Pleno, como ya se comentó en Plenos anteriores, que se habían denegado todos los Parques Eólicos que iban proyectados en el término municipal de Bujaraloz.

El pasado mes de diciembre, se nos comunica desde el Área de Energía de la Delegación del Gobierno la aprobación de parques eólicos en otros municipios y que las afecciones al término municipal de Bujaraloz consistían en la instalación líneas de alta tensión.

Ante esa información, desde la Alcaldía se remiten tres cartas, a la empresa propietaria de los parques, al Área de Energía de la Delegación del Gobierno y al Sr. Delegado del Gobierno, para mantener una reunión con los responsables.

La posición del Ayuntamiento, y la que se manifiesta desde la Alcaldía, es muy clara, si en Bujaraloz por circunstancias medio ambientales no se han podido instalar molinos, tampoco se podrán instalar líneas



## Ayuntamiento de BUJARALUZ (Zaragoza)

Teléfono 976173175/Fax 976173077 C.P. 50177

de altas tensión. Este Ayuntamiento presentó 17 alegaciones a las líneas de alta tensión, pero sabiendo en su momento, que también se iban a instalar también parques eólicos, buscando un equilibrio entre ambas instalaciones, parques y líneas de altas tensión. Partiendo de esa premisa si no se van a instalar parques eólicos en Bujaraloz, tampoco procede que nos instalen las líneas de alta tensión.

De las reuniones mantenidas la empresa nos comunica, sin perjuicio de que nos informaron que nos remitirán una Memoria más detallada, que el set eléctrico, es decir donde iban a desembocar todos los cables, finalmente se va a instalar en Peñalba, dado que en Peñalba se van a instalar parques eólicos.

Todos los parques que inicialmente se instalaban en Bujaraloz, han desaparecido por circunstancias medioambientales.

Las líneas de alta tensión que atravesaban el término municipal de Bujaraloz procedían de otros parques, de los parques proyectados en la Hoya de Huesca, de la Set-Robres-Bajo Cinca. Al modificarse todas las líneas en aéreo, y tal y como nos ha comunicado la empresa, no pasa ninguna por el término de Bujaraloz, y la única afección que hay en el término municipal de Bujaraloz, es del parque Pujan que está aprobado, y que es uno de los que se instala en Peñalba, consistente en una línea soterrada que va por el canto del camino, en la división del término con Peñalba, siendo unos cientos de metros frente a los casi 70 kilómetros que había inicialmente proyectados de líneas de alta tensión.

A fecha actual en esta Alcaldía se tiene conocimiento, tras la información recibida de la Delegación del Gobierno y de la propia empresa, la única afección, será la citada anteriormente.

Por parte del Sr. Alcalde se concluye que si hay más novedades se comunicarán oportunamente, incluso con la publicación de los anuncios divulgativos que sean necesarios. Y que se esperará a efectuar los anuncios que corresponda a que por la empresa se acabe de definir por escrito si existe alguna afección más en el término municipal.

Por la concejal D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Used Calvete le informa a la Alcaldía *“que a los particulares no les ha llegado la información que él ha expuesto”*. Le contesta el Sr. Alcalde *“que a los particulares les ha llegado la misma que ha llegado al Ayuntamiento, que era la siguiente: hemos aprobado este Proyecto y le informamos porque era Ud. parte interesada en el procedimiento, y lo que a los particulares no ha llegado, y en el Ayuntamiento, hasta que hemos hecho estas consultas, desconocíamos, es que desde que se presentaron alegaciones hasta la aprobación, ha habido una modificación del proyecto, por lo cual en tanto en cuanto está modificado, nos notifican porque formábamos parte del procedimiento, pero a fecha actual no somos afectados”*.

La concejal D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Used Calvete, considera *“que los vecinos pueden estar ahora confundidos, como lo estaba ella, hasta que se lo aclaró el Sr. Alcalde, porque ella la última noticia que tiene es la notificación que nos llegó, y que la empresa nos iba a llamar de manera particular para negociar, o sea a ella nadie le ha dicho que la línea se ha modificado y particularmente en tu campo ya no se instala lo proyectado, que ella llamó por teléfono, como particular afectada, y lo que la empresa le informó es que la empresa se pondría en contacto con los particulares para por ejemplo si se puede mover la torre o no, continúa exponiendo la Sra. Used, y concluye “que a los vecinos nadie les ha dicho oficialmente que la línea se ha modificado, por lo que plantea, que igual sería bueno comunicar esta información a los interesados.*

Por el Sr. Alcalde, le informa a la Sra. Used, que él *pidió a la empresa un informe firmado para poder decir, que esto no lo dice el Ayuntamiento, sino que traslada la información de la empresa, y que a nivel particular contactarían con las personas que eran conscientes que habían alegado en el anterior procedimiento, que del municipio serían una docena, entonces volveremos a insistir, pero como me mandaron por correo esta información, he decidido comentarlo en el Pleno, y de haber conocido esta circunstancia, el tono en el que yo me dirigí, igual hubiera sido otro”*.

Por la concejal D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Used Calvete, vuelve a plantear que, *disponiendo de esa información en el Ayuntamiento, se podría informar de ellos a los afectados.*

Por el Sr. Alcalde, vuelve a insistir, *que ha pedido un informe sobre esta modificación, pero no es el Ayuntamiento quien elabora la información.*

Interviene el Concejal Sr. Fandos Aguilar, para manifestar *que hubo vecinos que pensaban que el Ayuntamiento era quien estaba aprobando la instalación de los molinos, y continúa el Sr. Alcalde, para manifestar que hubo vecinos que indicaban que se los han puesto en los campos suyos, y lamentablemente además el perjuicio que había es que de los 17 molinos que había en término municipal, solo había proyectado 1 en terreno municipal.*

- **Obras en marcha.-** Se informa al Pleno que hay tres obras ejecución y que son las siguientes:
  - Fachada Torres Solanot
  - Sustitución playa de las Piscinas municipales
  - Calle san Antonio

- **Entidades bancarias.-** Por la Alcaldía se pone en conocimiento del Pleno que se ha negociado con las entidades bancarias del municipio una mayor remuneración en los intereses a percibir por el Ayuntamiento en las cuentas corrientes de las que es titular. Dado que no se dispone de un crédito y que el Ayuntamiento está saneado, se ha negociado esta remuneración. Y que con esta negociación podría alcanzarse una remuneración anual total entre 21.000,00 y 28.000,00 euros aproximadamente.
- **Subvenciones Diputación Provincial.** Se da cuenta al Pleno de las últimas subvenciones recibidas de Diputación Provincial y que son las siguientes:
  - Fondo concertación: 109.344,70€
  - Eficiencia / reparto resto: 24.541,86€
    - Total, fondo de concertación 2023: 134.786,56€, a imputar en el ejercicio presupuestario de 2023.
  - Subvención concedida para un proyecto energético (instalación de placas fotovoltaicas): 38.272,00€ para una inversión de 72.381,86€. Aproximadamente un 53 % del porcentaje de la inversión. Está pendiente de notificación.  
A preguntas de la Sra. Used Calvete, se le contesta por la Alcaldía que el Proyecto de la actuación consistía en la instalación de fotovoltaicas en los edificios municipales: Pabellón, Ayuntamiento, Piscinas y el Colegio CRA L'Albada.
- **Caminos.** Se va a solicitar del Parque de Maquinaria de la Diputación Provincial el envío de la maquinaria necesaria para continuar con el mantenimiento de los caminos, y que se informará cuando se vayan a realizar
- **Bandos.** Como prueba de dinamismo municipal, se informa por el Sr. Alcalde, que entre diciembre y enero se han publicado 67 bandos.
- **Calle Arrabal.** Se ha solicitado a los particulares el permiso para el cableado en fachadas de la línea eléctrica, dado que siendo el promotor el Ayuntamiento de la línea eléctrica que en su día suministrará a las viviendas que se construyan en las parcelas segregadas, es requisito necesario para la cesión a Endesa de la línea, la obtención de dicha autorización.  
  
Al respecto informar, que el Ayuntamiento tiene capacidad coercitiva para solicitar dicha autorización, y a estas alturas indicar que el Ayuntamiento para el caso de que algún vecino no quiera que se instale el cable en su fachada, no va a pedir nuevas condiciones a Endesa, ni cambio de trazados, sino que el Ayuntamiento, si se diere esa circunstancia, colocará dos postes delante de la fachada colocados en la acera para pasar la línea.  
  
Se pregunta por el Sr. Pallarés Barrachina, sobre que fachadas son las afectadas, contestándole el Sr. Alcalde que son las fachadas de las partes traseras de la C/ Arrabal, es decir, de la calle Baja a la C/ Arrabal.
- **Ley Transparencia.** Se da cuenta al Pleno que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Transparencia se ha procedido a dar vista de varios expedientes urbanísticos a un vecino, tal y como consta en el Decreto referido en el punto segundo del orden del día, y quiere agradecer el trabajo de la plantilla municipal realizado para la recopilación y puesta a disposición de estos expedientes a la persona que lo ha solicitado.
- **Presupuestos.** Se aceptan propuestas para incluir en los presupuestos, además de las que ya han llegado a esta Alcaldía. Que en principio se prevé la aprobación del presupuesto en el próximo Pleno. Que insta a reunirse con todos los concejales para preparar el borrador del presupuesto municipal, para llevar un proyecto consensuado a la Comisión de Hacienda y posteriormente al Pleno.  
  
A preguntas del Sr. Fandos Aguilar sobre las actuaciones pendientes de ejecutar en el presupuesto del ejercicio 2023, le contesta el Sr. Alcalde que si se desean ejecutar las mismas se deberá incluir en el nuevo presupuesto, o si llevaban financiación afectada, se procedería a la incorporación de remanentes de forma obligatoria para proceder a su ejecución. Informa al Pleno que el presupuesto es una foto fija de inicio y que está sujeto a modificaciones presupuestarias a lo largo del ejercicio.
- **Normas Subsidiarias Municipales.** Se está trabajando en una posible modificación de algunos aspectos urbanísticos de las Normas Subsidiarias Municipales, siempre teniendo en cuenta el escaso margen de maniobra que tiene el Ayuntamiento al respecto, ya que la aprobación final de las modificaciones que se propongan depende del Consejo Provincial de Urbanismo.

Toma la palabra el concejal D. Antonio Pallarés Barrachina, y sobre la obra de las piscinas municipales manifiesta: *"Cuando leí el Proyecto de las Piscinas, señalé unos cuantos puntos que no estaban dentro del Proyecto, y que ha ido visitando la piscina, visita que también ha realizado en el día hoy, y quería preguntar ¿si hay alguna fecha de entrega que sea oficial?"*

Le contesta el Sr. Alcalde: *"Que cree recordar que la fecha de entrega era para el mes de marzo."*



## Ayuntamiento de BUJARALUZ (Zaragoza)

Teléfono 976173175/Fax 976173077 C.P. 50177

Por el Secretario se informa al concejal y al Alcalde que el plazo de ejecución viene establecido en el Pliego de cláusulas administrativas, y que, al no disponer de dicho documento en el expediente del Pleno, no se le puede informar exactamente cuál era el plazo de ejecución.

Por el Sr. Alcalde le informa al concejal, Sr. Pallarés Barrachina: *“Que de forma muy diligente por el Director de la obra se ha contactado con la autoridad inspectora de las piscinas para que, si hubiera que hacer algo más de lo proyectado, que nosotros creemos que ya se he hecho todo, poder ejecutarlo antes de la finalización, como por ejemplo el drenaje natural perimetral de las aguas pluviales, extremo que ya se ha ejecutado a instancias de la inspectora de sanidad.”*

Continúa exponiendo el Sr. Pallarés Barrachina, *“que hoy ha vuelto a pasarse por las Piscinas, por ver si se había avanzado algo, y que su impresión es que no se ha hecho un gran avance en la obra, por eso ha preguntado por el plazo de ejecución.”*

El Sr. Pallarés Barrachina continúa con su exposición y plantea y manifiesta la *“problemática del impacto que podría tener el paso de vehículos por el césped, que ya lo estuvimos comentando, y que no se especificaba en el Proyecto, y la verdad es que, primero dependiendo del plazo de ejecución y dependiendo de lo que se tenga que hacer en el césped, y lo hablo no ya solo como concejal sino también como usuario de las piscinas que tiene hijos, y como un vecino más, con los problemas que ha habido ya con el campo de futbol, no me gustaría principalmente a mí, que se tuviese ningún problema, a la hora de tener que cerrar un trozo, o no poder acceder a ese trozo, porque aparte del trozo de la entrada de vehículos, que ya ese trozo habrá que resemarlo si o si, lo que es el perímetro de la piscina y sobre todo los laterales de donde van las duchas, se ven socavones que eso no estamos hablando ni de 15 ni de 20 de días, estamos hablando de un periodo en el que se tiene que plantar, se tiene que dejar en condiciones, porque es el terreno que más se va a pisar y a utilizar en esas instalaciones cuando estén abiertas.”*

Por el Sr. Alcalde le contesta *“que con el asunto del más o menos avance de la obra, que, aparte de las vacaciones de Navidad, se estaba esperando también a tener el vallado, que cree ha llegado esta semana”*.

Se informa por el Secretario que la persona que puede dar una información de la evolución de la obra, sobre su avance o su retraso en la ejecución, es el director de obras.

El Sr. Pallarés Barrachina, manifiesta que *“Que le parece extraordinario, que ese protocolo lo desconocía, pero que en el punto de vista en el que, más o menos, me puedo defender, porque estuve muchos años al cargo del césped de la piscina, que creo que es un problema bastante grave, el que se hagan charcos, se quede barro, primero por la comodidad de la gente que va a utilizar la piscina, y segundo porque el agua no va a estar igual si el césped está bien que si el césped está mal, incrementando costes y trabajo para la brigada, esa era mi exposición, no era mi intención ni saber ni no saber”*.

Le contesta el Sr. Alcalde: *“Varias cuestiones, Antonio, que ya se le comentó a la empresa y a la dirección de obra, con relación al césped, que una de las cosas de restituir, por lo civil o por lo criminal, eran las afecciones que hubiera. Y que todos los miembros de la Corporación tenéis la facultad de consultar los datos de los expedientes de las obras, pedir información de las mismas al técnico municipal o al que ostente la dirección de obras.”*

Se informa por el Secretario al concejal Sr. Pallares Barrachina, que a las obras solo pueden tener acceso, el personal de la obra y el director de la obra, y que, en su caso, pueden acceder a las mismas el personal ajeno a la obra, previa autorización y acompañados por el director de la obra.

Por el concejal Sr. Pallarés Barrachina, comenta: *“Que no quiere generar ningún debate, que desconocía este protocolo, pero que él ha quedado en muchas ocasiones con el Sr. Alcalde para ver la obra, y conociendo el procedimiento, se ejecutará como lo diga el Sr. Secretario.”*

Al respecto se le informa por el Secretario, que es la normativa sobre la materia la que establece el personal que tiene autorización para acceder a una obra, que no es algo que diga este Secretario, que simplemente se le ha informado de ello, y seguramente en la obra debería constar un cartel en ese sentido.

Le pregunta el Sr. Pallarés Barrachina al Sr. Secretario *“si conoce si ese cartel está puesto en las piscinas”*, a lo que se le contesta desde esta Secretaría, que desconozco ese extremo. Y continua el Sr. Pallarés manifestando *“que es tan sencillo como que se pase el Sr. Secretario a comprobar si está puesto el cartel”*, contestándole este Secretario que la comprobación de si dicho cartel está puesto o no, no le compete a este Secretario, sino al Director de obra y del Coordinador de Seguridad y Salud.

Continúa el Sr. Pallarés Barrachina para manifestar que *“el coordinador y director de seguridad tendría que haberse pasado a ver el contenedor que se puso para recibir los escombros de la obra, ya que se solicitó por mi parte directamente al Alcalde, que su colocación lo único que hubiera podido provocar es un accidente, así que permítame Ud. Sr. Secretario que coja y dude de alguna de las practicas que ha hecho este señor, y me refiero al Arquitecto y Coordinador de Seguridad y Salud.”*

Toma la palabra el Sr. Alcalde para centrar el asunto y manifiesta *“Que el personal del Ayuntamiento, independientemente de que el arquitecto municipal, sea también el Director de obra, en esta obra, está a disposición de todos los concejales para consultas, dudas o cualquier circunstancia. Yo en los cinco años que llevo como Alcalde el trabajo que ha realizado el arquitecto municipal en su faceta de director de algunas de las obras que se han desarrollado en Bujaraloz, no tenga queja ninguna. Cuando ha habido problemas y cuando ha habido circunstancias, se han comentado, se han solventado y se han arreglado, es decir, yo en ningún caso dudo de la profesionalidad del técnico que además de tener la calidad de jefe de obras, en alguna de las obras municipales, es el técnico municipal. Dicho lo cual, para cualquier cosa que podáis observar o cualquier duda que tengáis, que las puertas del Ayuntamiento están abiertas para dudas, para consultas, preocupaciones, consulta de normativa, para todo.”*

Por parte del Sr. Pallarés Barrachina, se manifiesta *“Que teniendo en cuenta lo que estás diciendo ahora mismo, creo que si se hubiera seguido el protocolo que se está diciendo, se hubiera tardado más en ejecutar y poner un aviso luminoso como se puso en un lado y en el otro lado del contenedor así como una valla de contención a dos metros por cada lado con otra señal luminosa indicando el perímetro de todo lo que era el contenedor, para evitar problemas de seguridad, si hubiéramos seguido ese protocolo se hubiera tardado tres días, y se avisó por la mañana y ese mismo día por la noche se dejó puesto, con la consecuencia de que había varios vecinos que utilizan ese camino a diario por la noche, que ya avisaron del peligro, y automáticamente al día siguiente por la mañana avise al Ayuntamiento, en concreto al Sr. Alcalde, para con ello solucionar los problemas de visibilidad de dicho contenedor situado en el camino delante de la depuradora”.*

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta: *“Que yo no estoy imponiendo ningún protocolo, lo que digo es que cualquier cosa que haya que hay una plena libertad por parte de todo el mundo, a llamar, a consultar, a preguntar”.*

Se pregunta por la Alcaldía se quiere manifestar algún otro extremo, y no efectuándose más cuestiones, quiere dar cuanta del último asunto de presidencia, que es el siguiente.

- **Visita al municipio el día 29 de enero de 2024 del Presidente del Gobierno de Aragón y del Consejero de Agricultura.**

**Comienza la intervención del Sr. Alcalde que se transcribe a continuación:**

*“Pregunta el Sr. Alcalde si alguien quiere comentar alguna cuestión previa, si no la hay, voy a dar mi opinión sobre lo que ocurrió el lunes en Bujaraloz, que a nivel institucional del Gobierno de Aragón no tiene un pase, y no estoy responsabilizando a nadie a nivel local, hablo a nivel institucional del Ayuntamiento de Bujaraloz y del Gobierno de Aragón.*

*Yo, personalmente, a pesar de que creo que es lo menos importante, me siento dolido.*

*El pasado lunes 29 de enero, vino el Presidente del Gobierno de Aragón, el Sr. Azcón, y el Consejero de Agricultura, el Sr. Samper, y visitaron la localidad de Bujaraloz, tal y como se publicitó institucionalmente desde la Diputación General de Aragón.*

*Yo, la primera noticia de la visita se me transmitió por parte de una concejal del Partido popular de la localidad, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Used Calvete, el domingo por la mañana, a menos de 24 horas de hacerse efectiva la visita del Presidente del Gobierno. Circunstancia que le he agradecido en privado y que agradezco públicamente, que Pili Used me trasladara esa información.*

*A lo largo del domingo, a mí me consta, que, desde el Gabinete de Presidencia del Gobierno de Aragón, y repito, me consta fehacientemente, se realizaron varias llamadas a colectivos y entidades del municipio, invitándoles a la visita. No se contactó directamente con la Institución del Ayuntamiento ni con el alcalde, y la visita apareció por la tarde en la agenda institucional y de actos públicos del Gobierno de Aragón.*

*No consta en el Ayuntamiento, ni registro, ni comunicación, ni correo sobre la visita.*

*Como así consideré, en virtud de mi deber institucional, que está muy por encima del partido al que represento, porque un alcalde es alcalde de todos los vecinos, independientemente de a quien voten, igual que un Presidente, desde las 08:07 horas de la mañana del día 29 de enero, llamé personalmente al Gobierno de Aragón. Realicé varias llamadas, no todas contestadas al llamar a distintos teléfonos, a centralita y ser día festivo, preguntando sobre la naturaleza del acto, y manifestando prudentemente mi duda, si el Ayuntamiento como institución, que es algo más que el alcalde, debíamos o no asistir, al entender como se había publicado, que era un acto institucional.*

*Al no recibir respuesta, y generosamente pensando que quizá podía haberse tratado de un error material o una confusión; o al no estar ni expresamente invitada la institución, insisto la institución, ni todo lo contrario, me dirigía poco antes de las 11:00 de la mañana, con el concejal de Agricultura, D. Pedro Samper, al restaurante El Español, para saludar al Presidente del Gobierno y saludar al Consejero de Agricultura, y para, pues en tanto en cuanto desconocíamos algunas cuestiones de la visita, para dar la cara, que a mí no se me caen los anillos por eso. Una vez montados en el coche, me llamaron del*



## Ayuntamiento de BUJARALUZ (Zaragoza)

Teléfono 976173175/Fax 976173077 C.P. 50177

*Gabinete de la Presidencia del Gobierno de Aragón manifestando su asombro por el motivo de mi llamada. De todo lo que digo lo pueden ratificar los empleados municipales o el Sr. Concejal.*

*Se me dijo que "no era un acto en Bujaraloz, sino en una explotación ganadera", haciendo caso omiso, sobre mi argumentación de que se visitaba el término municipal de Bujaraloz. Abro paréntesis, cuando el Gobierno en calidad de Gobierno va a un municipio y lo comunica, comunica si el Ayuntamiento está invitado o no, y no pasa nada, pero lo comunica y no pasa nada, alcalde, vamos a ir a ver tal fábrica, tal explotación, que Ud. lo sepa, pero el Ayuntamiento no es necesaria su presencia, sin problema, pero insisto y a mi pregunta sobre si el Ayuntamiento o a nivel institucional debíamos asistir, y cito textualmente como dije "para no pecar por exceso ni por defecto, para no asistir a un sitio donde se nos espera, o acudir a un sitio donde no se estaba invitado" se me respondió tajantemente que "en caso de tener que asistir el Ayuntamiento se habría cursado invitación". La conversación concluyó con una afirmación de la persona del Gabinete manifestándome que "no era necesaria mi presencia al acto".*

*Cada uno puede sacar sus propias conclusiones, pero en mi experiencia de 10 años en política, ha gobernado el PP ha gobernado el PSOE, he estado en la oposición, he estado de alcalde, no voy a ser eterno, es decir, aquí lo más importante es que la gente vaya pasando, pero es la primera vez, que observo que, deliberadamente desde el Gobierno de Aragón, no se realiza el protocolo habitual de rigor, e insisto, desde el Gobierno de Aragón, y lejos de las posibles confusiones, de los malos entendidos que pudiera haber, y algunas medio verdades que se pretendían, si lo que se pretendía era dejar mal al alcalde, pues yo estoy tremendamente dolido, porque lo realmente lamentable, y tengo pruebas que así lo demuestran, es que no se quería que el alcalde del municipio fuera, es el veto deliberado al alcalde y al Ayuntamiento como institución, con la respuesta telefónica por parte del Gabinete de La Presidencia del Gobierno de Aragón.*

*Por respeto, omitiré informaciones que me han llegado a posteriori, sobre la intencionalidad del acto, sobre capturas de pantalla y algún mensaje de grupo de whatsapp, de cómo y de qué forma se gestó la visita, o de como incluso en tono jocoso pues ya alguno hablaba de la no presencia del alcalde, información que he conocido posteriormente de fuentes muy fiables.*

*Por todo ello siento una profunda tristeza por el trato recibido, sentí un verdadero cabreo. Me sentí mal, y siento, como he dicho una profunda tristeza, no a nivel personal, porque a Darío Villagrasa, se le puede criticar, no soy infalible, se me puede arrastrar, pero lo que no tolero es que se trate así a una institución, y menos a mi Ayuntamiento. Creo que ningún concejal se merece ese trato y creo que el Ayuntamiento no se lo merece, y la actitud del Gobierno de Aragón a mí no me ha parecido la correcta. Puse un twitter manifestando mi profundo lamento de que al Ayuntamiento no se le hubiere invitado, y no me quise referir a determinadas cuestiones.*

*Estos son los hechos y que cada uno saque sus conclusiones. Y yo lo que denuncio es la falta de decoro, de respeto y de lealtad institucional del Gobierno de Aragón, para con el Ayuntamiento de Bujaraloz, con su alcalde y Corporación y el pueblo que representa. Insisto que yo he procurado ser bastante respetuoso, porque informaciones que me han llegado vía prensa, informaciones que me han llegado de vecinos del municipio, pero que no le doy importancia a esas cuestiones, pero cuando un Gobierno va a cualquier sitio manda un protocolo, cuando un Gobierno va a un sitio particular, informa que va a un sitio particular. Lo que me duele es que lo que parece es que se quería dejar mal al alcalde o al Ayuntamiento, y yo estoy profundamente triste, y no me gusta la manera en que ha actuado el Gobierno de Aragón, y la verdad es que lo tenía que decir y comunicar estos hechos, y no creo que el Ayuntamiento, que somos todos, se merezca este trato, y creo que lo honesto era venir y trasladar mi parecer al Pleno.*

*Esto era lo que tenía que decir, sobre la citada visita."*

A continuación de la exposición efectuada por la Alcaldía, toma la palabra la concejal D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Used Calvete para manifestar:

*"Por alusiones también, veo que tienes tú más información que yo, por lo que sea, porque yo a tus alusiones sobre la intencionalidad, no tengo ninguna información".*

Le interrumpe el Sr. Alcalde para manifestarle: *"No te he acusado Pili, he agradecido públicamente"*

Se interrumpe la intervención inicial de la concejala y la matización efectuada por el Sr. Alcalde, al entrar a opinar varios concejales, la Sra. Martínez Villagrasa, el Sr. Fandos Aguilar y el Sr. Vidal Pallarés, y se suscita un intercambio de impresiones entre los mismos, que no se refleja en el acta, dado que se solapan sus intervenciones, hablando los tres a la vez y resulta imposible consignar en el acta la intervención de cada uno de ellos, y estando en el uso el uso de la palabra, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Used Calvete, retoma su intervención manifestando:

*"Pues bueno, yo como estoy en una posición totalmente diferente a la tuya, no me dedico a la política, aquí cada uno tenemos nuestra profesión, que bonito sería que no se contaminara la política municipal, con los vínculos partidistas o profesionales que cada uno tenga, me parece a mí.*

*La verdad es que yo voy a hablar en boca de todos mis compañeros, tenemos muy claro que vinimos y estamos aquí para trabajar y para aportar todo lo que podamos para la prosperidad de nuestro pueblo y de nuestros vecinos, lo tenemos muy claro, y tenemos muy claro que eso no tiene que tener ningún color, o uno, como dice la canción, color esperanza, ningún otro color. Es nuestra opinión.*

*Por eso, yo, te dije, yo no se de protocolos institucionales, de eso sabes tú mucho más, yo te estoy llamando como compañero de la Corporación, me parece que es un acto muy importante y muy relevante para Bujaraloz en este momento, y yo te lo comunico, y te dije, extiende la información al concejal de Agricultura, ya que dada la naturaleza de la visita, me parecía que era lo que por mi parte procedía, independientemente de que además, te añadí, que era un acto público, al que estaba invitado, o convocado, todo el mundo, vale, no era un acto restrictivo, y de hecho, allí todo el mundo que vino tuvo la oportunidad de dirigirse al Presidente y al Consejero, de tú a tú, todo el mundo digo, todo el mundo que vino, a nadie le dijo nadie, que no viniera, digo como vecino, a nivel de vecinos a nadie se le dijo que no viniera, estoy hablando desde mi nivel, yo no me muevo institucionalmente, a nivel de vecinos, a nadie se le dijo que no viniera, sino todo lo contrario, y de verdad os digo es que se le atendió, y me imagino que la gente que fue allí habrá dado fe, todo el mundo dijo libremente además lo que quería decir, cosas más bonitas, cosas menos, allí se escuchó a todo el mundo, y en fin, yo pues también me siento un poco dolida Darío, porque, parece que mi palabra no ha servido para nada, el hecho de que yo me dirigiera expresamente a ti, parece que no ha servido para nada.*

Vuelve a ser interrumpida la intervención, en esta ocasión por el concejal Fernando Fandos Aguilar, y no se incorpora su intervención al solaparse la misma con la intervención de otros concejales, que toman la palabra a la vez.

Continúa expresando la Sra. Used Calvete: *“Que por encima de todas las leyes jurídicas o protocolarias, para mí por encima está la ley moral, y el hecho de que ya no como alcalde, si como vecinos no les interesara lo que el Presidente del Gobierno de Aragón o el Consejero de Agricultura, tuviera que decir, o lo que los propios vecinos querían transmitirle, porque era un encuentro de tú a tú, a mi también me dolió, y me duele mucho que me digan que tú no sabías nada, puede que institucionalmente no sabías nada, y seguramente, tú sabes mejor que nadie la razón por la que no se te invitara, yo la desconozco la razón por la que no se te invitara, y desconozco todo eso que me has estado lanzando, entonces me sabe mal, que se diga, que no sabías nada, a mi eso también me ha dolido.”*

Concluida la intervención de la concejala D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Used Calvete, toma la palabra el Sr. Alcalde y le contesta a la Concejala lo siguiente:

*“Si has concluido Pili, y quiero que conste en acta, igual que te comenté el domingo por la mañana, yo distingo dos planos y te agradecí privadamente y lo he hecho públicamente, y quiero que aparezca en el acta, que tú como compañera me lo transmitiste, y te dije, me parece estupendo, ahora bien, cuando una Institución como el Gobierno de Aragón, tan importante, con su Presidente y con su Consejero, vienen, vamos a imaginar, no ha habido una comunicación, ha habido algún error, si yo con tu palabra estaba montado en el coche con Pedro para ir..”*

Se interrumpe la intervención del Alcalde, y toman la palabra distintos concejales, Sr. Fandos Aguilar, Sra. Used Calvete, Sra. Martínez Villagrasa, y Sr. Samper Vivas, que hablan todos a la vez, y no resulta posible incluir en acta sus intervenciones.

Retoma la palabra el Sr. Alcalde y continúa con su exposición:

*Yo todo lo que digo, es decir, todo el elemento político es con el Gobierno de Aragón y su manera de entender la institucionalidad. No tengo ninguna queja, ni ningún reproche, y así lo he manifestado, y a todo el mundo, bueno y en el Grupo Municipal del Ayuntamiento, lo puse en su momento, dije que lo comentaríamos, pero hombre, yo no digo que no se le atendiera bien, yo no digo que no viniera a algo importante, yo simplemente lo único que digo, y es la verdad, es que como alcalde no se me invitó, y creo que fui bastante educado, en decir, que se me vetó, porque me llamaron de medios de comunicación por la noche, en ese mismo sentido, y yo preferí obviar algunas cosas. Pero claro, ante esa duda de, nos han invitado como institución o no, y a mi me lo ha dicho Pili, estábamos en el coche, y nos llaman del Gabinete del Presidente del Gobierno de Aragón, para decir que no.”*

Le interrumpe la intervención la Sra. M<sup>a</sup> Pilar Used, para manifestar que *“le hubiera encantado que vinierais como vecinos”*, interviniendo a continuación el concejal D. Pedro Samper Vivas, para manifestar *“que íbamos a ir, los dos, pero nosotros no somos vecinos, somos el concejal de Agricultura de Bujaraloz, que viene el Consejero de Agricultura y el Presidente del Gobierno de Aragón, y somos parte del Ayuntamiento, soy vecino, pero cuando viene el Consejero, soy el Concejal de Agricultura de Bujaraloz, además de ser vecino de Bujaraloz.”*

A continuación, interviene la Sra. Martínez Villagrasa, y manifiesta: *“Que considera que es importante que venga el Presidente del Gobierno de Aragón, si se hubiera hecho una comunicación, yo no sé desde hace cuanto tiempo se sabía que venía el Presidente y el Consejero, pero lo lógico es publicar un bando, si en el Ayuntamiento nos informan de que viene el Presidente y el Consejero, se publica un Bando para que acudan todos los vecinos, yo como vecina no me enteré, pregunta a la concejala Sra. Used, si desde*



## Ayuntamiento de BUJARALUZ (Zaragoza)

Teléfono 976173175/Fax 976173077 C.P. 50177

*el Gobierno de Aragón le dijeron que publicara un Bando, o tu por deferencia se lo has dicho al alcalde, porque es tu compañero de Corporación"*

La Sra. Used Calvete, pregunta "si su comunicación no vale para poner un bando".

Y le contesta la Sra. Martínez Villagrasa, y le dice: "el domingo por la mañana, pero a ti desde la Institución del Gobierno de Aragón, te dijeron que lo comunicarás al Ayuntamiento para que invitara a sus vecinos, o tú por deferencia, se lo has dicho al alcalde porque es tu compañero de Corporación."

Vuelven a intervenir tres concejales a la vez, resultando imposible hacer constar en acta las intervenciones, al hablar todos a la vez, interrumpiendo al que está en uso de la palabra.

Continúa la Sra. Martínez Villagrasa: "A ti te dicen que van a una finca particular, pero por eso no hace falta que vaya el alcalde, y tú dices que era un acto público, abierto. La explicación que le dan al Alcalde, es que como van a una finca particular, no es necesario que vaya como alcalde. Pero tú dices que es un acto público o abierto, pero no te das cuenta de que son dos cosas distintas, y que me gustaría que detectaras que hay algo feo que se ha hecho con intención somera de ningunear al alcalde o al Ayuntamiento."

Vuelven a intervenir los concejales Sres. Fandos Aguilar y Samper Vivas, hablando a la vez por lo que no puede incorporarse al acta sus intervenciones al solaparse ambas.

Continúa la Sra. Martínez Villagrasa: ¿Cuánta gente había en la visita?

Contesta la Sra. Used Calvete, "que a ella nadie le ha atado de manos, que no está aquí para defender ninguna institución, que ella está aquí para trabajar, para que su pueblo vaya para delante, y que ahí no ve ningún color, más que esperanza, esperanza y esperanza, no veo ningún otro color, vale. Tampoco estoy yo aquí para defender a nadie, creo y si que estoy convencida de que tú sabes mejor que nadie, si se detecta lo que estáis diciendo, de que te dijeron que no tenías que ir, de que no te han invitado, seguramente, tú sabrás, mejor que nadie, la razón, yo la desconozco, seguramente tú sabrás mejor que nadie la razón, y luego supongo que presentarás una queja formal a la Diputación General de Aragón, no?...claro, porque yo no estoy aquí para recibir... sabes...no tengo porque..."

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta: "Lo he querido dejar muy claro, y lo repito, yo por un lado, Pili Used, como concejal del Ayuntamiento de Bujaraloz, y te agradecí y he querido dejar constancia en el acta, que tú me informaras sobre esta circunstancia, que yo desconocía completamente, y fíjate la buena voluntad, como alcalde, y con el deber institucional, porque cualquier otro le pasa lo que ha pasado, igual que la televisión graba allí, luego viene a grabar aquí, a mí despotricando de los demás. Si yo me monté en el coche con l para ir, aún asumiendo, que ha podido haber errores, oye, que todos nos hemos equivocado alguna vez.

*Pero lo que había era una intencionalidad de que no fuera, si a mí en esa llamada me dicen, oiga pues claro que puede ir, pues allí hubiéramos estado, sin ningún problema, porque mi deber institucional está muy por encima de como me sienten a mí las cosas, se hagan bien o mal, y yo por eso quiero que quede muy claro, que diferencio la parte local y la institucional.*

*Yo no tengo que reprocharte nada, porque si no me lo cuentas tú, me entero por aquí, pero creo que es mi obligación, y creo que este es el foro para decirlo, si desde el Gobierno van a un pueblo y no quieren invitar a un alcalde y se destapa, pues hombre que el alcalde esté dolido, no por la persona de Darío Villagrasa, sino por lo que representa el Ayuntamiento, pues fastidia, y no es una responsabilidad tuya, yo estoy hablando del Gobierno de Aragón."*

Toma la palabra la concejal D<sup>a</sup> Milagros Martínez Villagrasa para manifestar que: "Al Presidente de la Comunidad de Regantes y al Presidente de la Cooperativa Ganadera les llamaron desde el Gabinete, pues en la misma llamada podían haber hecho una tercera, invitando al alcalde, y entre otras cosas se hubiera dado más publicidad al acto para que hubiéramos ido más gente."

Vuelven a intervenir el alcalde, y los concejales Pili Used, el Sr. Fandos Aguilar, el Sr. Vidal Pallares, toman la palabra a la vez, resultando imposible reproducir sus intervenciones en el acta.

Toma la palabra la Sra. Used Calvete y manifiesta: "Que a ella no le pagan para esto."

Le contesta el Sr. Vidal Pallarés: "Que al resto de concejales tampoco nos pagan por esto."

Toma la palabra de nuevo la Sra. Used Calvete: "Que se ha escuchado muchos reproches en el sentido de que a Darío no le habían avisado."

Vuelven a intervenir el Sr. Fandos y el Sr. Samper a la vez, resultando imposible reproducir sus intervenciones.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta: "Yo Pili, a todo el mundo le he dicho lo que os he comunicado, que me avisaste, yo también me he tenido que oír que soy un maleducado, que le he dado un plantón al Presidente del Gobierno, que he llamado a gente para que no fuera el acto, es decir, pues hombre. Voy a poner un ejemplo, cuando vino el Ministro de Agricultura, Luis Planas, venía a ver unas

obras y a visitar una empresa, y conseguimos finalmente que viniera al Ayuntamiento, habría estado igual de mal que en esa empresa en concreto, solo hubiera ido el alcalde o los concejales que el alcalde hubiera dicho, y lo habría hecho mal el Ministerio, y lo habría hecho mal el Ministro del PSOE. Cada uno tenemos nuestras ideas, aquí en el pueblo estamos todos para trabajar por el pueblo.

Hay unos mínimos de relaciones institucionales, que en este caso la DGA, y os puedo asegurar que hay profesionales de la propia casa se están tirando de los pelos, porque claro, yo una de las cosas que irónicamente al final piensas, bueno, si no era un acto oficial, no vendría con la prensa, con el coche oficial, con el escolta; pero que no hay que entrar en esas cosas, es decir, aquí, a mí lo que me ha dolido, e insisto diferencio los concejales del municipio, y tú particularmente que me avisaste, de la institución, y creo que la institución se portó muy mal con el Ayuntamiento, y lo menos importante es como se portara conmigo, y que eso lo haga el PP, el PSOE o lo haga el PCE, yo voy a defender siempre, que es una mala práctica, y que está mal hecho.

Todos nos hemos tenido que oír muchas cosas, y a mí lo que me duele profundamente, independiente de lo que me pueda imaginar o de lo que me puedan contar, es que había una directriz concreta de que el alcalde de Bujaraloz no fuera. Vale pues eso me duele, porque si el alcalde de Bujaraloz es del PP, de la CHA de PODEMOS o de JUNST, me da igual, pues cuando venga el representante del Gobierno de Aragón, yo quiero que lo traten institucionalmente, y eso es a mí lo que me ha dolido.

Insisto, yo todas las críticas duras que hago, y lo plantearé a través de los instrumentos que pueda disponer, son frente a la falta de lealtad institucional del Gobierno de Aragón, pero no porque se hubieran equivocado, o por haber tenido un error, sino porque fuera algo deliberado, yo eso es lo que he querido manifestar, y cualquier duda que tengáis, yo estoy a vuestra entera disposición."

Toma la palabra la Sr. Used Calvete: "Supongo que presentarás las quejas donde y a quien corresponda, porque si ha quedado patente, es que aquí nadie estamos quejosos con nadie, supongo que las presentarás donde las tengas que presentar, y yo prefiero poner el foco en que fue una mañana muy productiva, y que cree que por encima de las normas de protocolo está la ley moral."

Toma la palabra el Sr. Alcalde: "Lo más honesto me parecía, que era decir, tenemos Pleno el miércoles, hay un elefante en medio de la habitación y nadie habla de él, entonces por eso yo creo que lo primero es entre compañeros el explicar las cosas, como han sido, y vamos, el Gobierno de Aragón y el Gabinete de Presidencia del Gobierno de Aragón, ya responderán como consideren, y lo único que ha quedado claro, y la puedo defender ante cualquiera, porque la verdad solo tiene un camino, y es que en esta visita no quería que estuviera ni el alcalde ni el ayuntamiento como institución."

Toma la palabra la Sra. Used Calvete: "Que le gustaría saber las razones, y que igual hay un precedente."

Toma la palabra el Sr. Vidal Pallarés: "Pero crees que hay alguna razón, para no invitar al alcalde, no hay ninguna razón, se lleve bien, se lleve mal, o se lleve regular, no hay ninguna razón ni ninguna justificación, porque es respeto y lealtad institucional. No tiene justificación, lo primero que has dicho en tu intervención es que deseabas que la política no ensuciara la vida municipal, pero está claro que con esta visita se ha pretendido. Vuelve a reiterarle a la Sra. Used Calvete, que no, que no tiene ninguna justificación, ni hay ninguna razón."

Interrumpen al Sr. Vidal Pallares, el Sr. Fandos Aguilar, y la Sra. Biel del Cazo, y al solaparse las intervenciones que efectúan ambos concejales, no se reproducen en el acta.

Toma la palabra la Sra. Biel del Cazo y manifiesta: "A ver qué razones le dan, desde la Diputación General de Aragón, a Darío para no invitarle."

Retoma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta "que lo menos importante en esto es el alcalde, lo importante es el Ayuntamiento como institución, porque el día de mañana habrá otra alcaldesa, habrá otro alcalde, y entre todos lo que tendremos que defender, es que vaya por donde vaya, se le respete porque lleva la voz de todo el pueblo, lo que os he comentado, se me cayo el sombrero cuando montamos en el coche, y recibimos la llamada, y he querido ser muy concreto en la llamada y el tono y mensaje de la misma, y te cabreas, y te cabreas con quien te cabreas."

Toma la palabra el Sr. Pallarés Barrachina y manifiesta: "Yo, sinceramente, desde el punto de vista que lo que ha expuesto Pilar, y hablando por todos, sinceramente, justificación, no justificación, yo no voy ni a justificar, ni a no justificar, creo que es una cosa, que si tú has dicho que harías una queja formal, tal y cual, yo como Pili, no sabemos de protocolos, si el personal de protocolo del gabinete, o el gabinete, tiene gente que creía conveniente hacer eso, no sabemos ni porque, y luego quiero destacar que, cuando has dicho, que la intención hacia ti, no se tampoco, y quiero que quede claro, que no sabemos si es, hacia Darío Villagrasa, hacia el alcalde e institución de Bujaraloz, o hacia el Darío Villagrasa, que está en las Cortes de Aragón, vale, entonces, el planificarlo aquí en un Pleno y debatirlo, me parece extraordinario.

Como acto público, oficial, institucional, si mi opinión vale, sigo sin justificar, ni no justificar, creo que las directrices que nos dieron a nosotros fueron sota, caballo y rey, sin ningún tipo de tiempo, ni de reacción. Y reitero, si había algún tipo de intencionalidad, y tú, como persona, o como alcalde, o como el que está



## Ayuntamiento de BUJARALUZ (Zaragoza)

Teléfono 976173175/Fax 976173077 C.P. 50177

*en las Cortes, si decides presentar una queja, haznos partícipes de esa deferencia negativa que han tenido hacia tí, porque no sabemos si es, como Darío Villagrasa, como alcalde e institución de Bujaraloz, o como Darío Villagrasa, el diputado del PSOE de las Cortes. Yo quiero que quede claro en esta exposición."*

Toma la palabra la Sra. Used Calvete y manifiesta: *"Quiero dejar claro, sobre la intencionalidad, que, a mí, nadie me prohibió que yo te avisara. Yo se les dije expresamente que iba a avisar a mi alcalde, porque considero que lo tengo que avisar, y a mí nadie me dijo ni me reprocho esa decisión, eso que queda claro"*.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y le contesta a la Sra. Used Calvete: *"Yo no he dicho eso, yo me refería a la intencionalidad del Gobierno. Yo, y retomando las palabras de Antonio, tengo la responsabilidad que tengo, cuando salgo del término municipal, pero aquí soy el Alcalde, y las horas que dedico al Ayuntamiento, no las hago con camiseta del PSOE, es decir, estoy argumentando, entonces, es decir, el querer transformar esto en una cuestión política, no ha sido por parte del alcalde, que además es el Secretario de Organización del PSOE, sino que ha sido por parte del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, que ha decidido no invitar ni al alcalde ni al ayuntamiento, por equis razones de las que tendrán que dar cuenta."*

Toma la palabra el concejal, D. Antonio Pallarés Barrachina y reitera: *Que la intención o la deferencia negativa hacia tí, como no se si es, como alcalde, como Darío Villagrasa, como diputado de las Cortes.*

Toma la palabra el Sr. Vidal Pallares, el Sr. Fandos Aguilar, y continúa hablando Antonio Pallarés Barrachina, y se solapan sus intervenciones, resultando imposible incluirlas en el acta.

Toma la palabra el concejal, D. Antonio Pallarés Barrachina y manifiesta: *"Y si las diligencias que se tienen que llevar a cabo por parte de Darío Villagrasa, si él obtiene una respuesta clara, solicita nos hagamos partícipes a nosotros, del tipo de intención que crees, o que se cree en general, que ha habido en este acto, no sé, porque vuelvo a repetir, llevamos poco tiempo en el cargo de concejal, y no sabemos los protocolos, vuelvo a decir, que no justifico nada, ni dejo de justificar, ni para bien ni para mal, porque estaría metiéndome en un jardín que no entiendo, entonces, reitero, no justifico ni dejo de justificar. La parte protocolaria del Gabinete del Gobierno de Aragón, o de lo que sea, tendrá sus razones, su personal, a lo mejor el personal es muy deficiente, o sigue una serie de directrices, y vuelvo a lo mismo, si en algún momento tienes algún tipo de contestación a la queja por parte tuya hacia el Gobierno de Aragón, de por qué, quiero que nos hagamos partícipes a nosotros, principalmente porque nosotros, quiero que quede muy claro que no defendemos nada que vaya en contra, y menos de una institución como la del Ayuntamiento."*

Toma la palabra la Sra. Used Calvete: *"Estoy totalmente en contra de que aquí se mezclen esas cosas."*

Toma la palabra el Sr. Fandos Aguilar: *"Que aquí no mezclamos las cosas, Pili, aquí se habla del Gobierno de Aragón, es lo único, con vosotros no hay nada."*

Toma la palabra el Sr. Alcalde: *"Dicho lo cual, lo que he expresado, sin perjuicio de que se adjuntará en el acta, como entiendo yo que las cosas a veces, tienen que tener una oficialidad, que aparezca publicado, que lo lea quien considere. Yo sobre este tema daré puntual información, si así la recibo"*.

*Y bueno, lo hemos hablado, y hemos dicho cada uno lo que pensamos sobre el tema, y así ha quedado todo patente, alguna cosa más sobre el tema?*

Toma la palabra el concejal, D. Antonio Pallarés Barrachina: *No, no, nada más. Que le parece correcto que se haya hablado, creo que tú tienes tus razones para sentirte así, y nosotros quiero que entendáis todos, que también nosotros tenemos nuestras razones para sentirnos, como no responsables.*

Intervienen y se solapan las intervenciones de la concejal Sra. Martínez Villagrasa y el Sr. Fandos Aguilar, que interrumpen al Sr. Pallarés Barrachina, imposibilitando incluir en el acta las palabras de unos y otros, al resultar inaudibles de forma clara.

Finalizado el debate, se da paso por la Alcaldía al siguiente punto del orden del día.

### **5.- Ruegos y preguntas.**

Por parte del Sr. Alcalde se concede la palabra a los Concejales.

Toma la palabra la concejal Sra. Martínez Villagrasa para comentar el tríptico de las actividades culturales y deportivas, que lo irá organizando e irá comentando.

Toma la palabra la concejal Sra. Used Calvete, y pregunta si ha habido una reunión en la Comarca de los Monegros con la Consejería de Educación. Le contesta el Sr. Alcalde que, en este momento, lo desconoce, que preguntará.

Toma la palabra el Sr. Pallarés Barrachina, y pregunta a la Alcaldía sobre si la petición efectuada en su día para su inclusión en los presupuestos, en la reunión que mantuvieron, si dicha petición queda documentada

para su inclusión en los presupuestos. Le contesta el Sr. Alcalde que la idea es ponernos de acuerdo entre todos, hacer el presupuesto entre todos, debatirlo previamente, y al respecto habrá aspectos que llevarán su aplicación presupuestaria concreta y otras irán incluidas en aplicaciones más genéricas para facilitar el trabajo. Que previas las reuniones que se convoquen, llevaremos a la Comisión el borrador ya debatido y consensuado a ser posible.

Toma la palabra el Sr. Fandos Aguilar, para dar cuenta al Pleno que la empresa adjudicataria de las obras de renovación del alumbrado público, han colocado las dos últimas farolas que faltaban.

Toma la palabra la Sra. Martínez Villagrasa, para informar que en prensa apareció que la Comarca de Monegros había adquirido un camión para la recogida de residuos orgánicos y que se iban a repartir estos contenedores en las poblaciones. Pero a esta fecha, todavía no nos han comunicado nada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada y levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº  
El Alcalde

Darío Villagrasa Villagrasa

El Secretario



**ANEXO**  
**Relación de Decretos**  
**Sesión plenaria ordinaria celebrada el día 31/01/2024**  
**2º Punto del Orden del día**

| <b>Padrón Municipal de Habitantes</b> |                                             |            |
|---------------------------------------|---------------------------------------------|------------|
| 312                                   | Alta en el PMH por omisión (1)              | 12/12/2023 |
| 313                                   | Alta en el PMH por nacimiento (1)           | 12/12/2023 |
| 1                                     | Alta en el PMH por cambio de residencia (1) | 02/01/2024 |
| 6                                     | Cambio de domicilio en el PMH (1)           | 16/01/2024 |
| 7                                     | Cambio de domicilio en el PMH (1)           | 16/01/2024 |
| 8                                     | Alta en el PMH por cambio de residencia (1) | 17/01/2024 |

| <b>Licencias, autorizaciones, concesiones, adjudicaciones</b> |                                                                                                                                                                                                 |            |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 309                                                           | Adjudicación contrato menor de servicios: Dirección facultativa de las obras y Coordinación de Seguridad y Salud: Obra: Renovación redes C/ San Antonio. Adjudicatario: I                       | 04/12/2023 |
| 310                                                           | Adjudicación contrato menor de servicios: Realización de Actividad en la Guardería Municipal: Navidad 2023. Adjudicatario: Asociación Cultural Océano Atlántico                                 | 12/12/2023 |
| 315                                                           | Concesión licencia urbanística mayor de obras. xxxxxxxx Promotora: xxxxxxxx                                                                                                                     | 15/12/2023 |
| 317                                                           | Concesión licencia urbanística menor de obras. C/xxxxxxx Promotora: xxxxxxxx                                                                                                                    | 18/12/2023 |
| 318                                                           | Adjudicación lotes tierras municipales. Periodo 2023/2027                                                                                                                                       | 18/12/2023 |
| 319                                                           | Concesión licencia primera ocupación. C/ xxxxxxxx Promotor: xxxxxxxx                                                                                                                            | 19/12/2023 |
| 321                                                           | Toma de conocimiento cambio de titularidad de licencia ambiental de actividades clasificadas y urbanística de obras. Nuevo titular: xxxxxxxx Titular anterior: xxxxxxxx                         | 20/12/2023 |
| 322                                                           | Concesión licencia urbanística mayor de obras. C/ xxxxxxxx , -- Promotor: xxxxxxxx                                                                                                              | 20/12/2023 |
| 324                                                           | Adjudicación contrato de obras: Obras de pavimentación y renovación de las redes generales de abastecimientos y saneamiento de la C/ xxxxxxxx - Adjudicatario: Construcciones Camón Gallego, SL | 26/12/2023 |
| 329                                                           | Adjudicación contrato menor de suministros: Suministro e Instalación en aula CRA L'Albada de Bujaraloz de suelo/pavimento vinílico autoportable en rollo. Adjudicatario: Daniel Cebollada SL    | 29/12/2023 |
| 2                                                             | Requerimiento para instar ante el INAGA sobre si la modificación pretendida de la instalación de media tensión es sustancial o no. Promotor: Industrial Ganadera Premier SA                     | 08/01/2024 |
| 3                                                             | Concesión licencia urbanística de obras. Ampliación explotación avícola de cebo. Emplazamiento: Polígono xxxxxxxx . . . Promotor: xxxxxxxx                                                      | 11/01/2023 |
| 4                                                             | Concesión licencia ambiental de actividades clasificadas y urbanística de obras para ampliación de explotación porcina de cebo. Emplazamiento: Polígono . xxxxxxxx. Promotora: xxxxxxxx         | 12/01/2024 |
| 5                                                             | Aprobación pliego de cláusulas económico administrativas para contratación del servicio de explotación de barra móvil para las fiestas de carnaval 2024                                         | 12/01/2024 |
| 9                                                             | Exención IVTM. Vehículo agrícola. – Sujeto pasivo: Exporces SL                                                                                                                                  | 17/01/2024 |
| 10                                                            | Exención IVTM. Vehículo agrícola. – Sujeto pasivo: xxxxxxxx                                                                                                                                     | 17/01/2024 |
| 12                                                            | Autorización segunda conexión a la red municipal de alcantarillado en C/ xxxxxxxx Solicitante: xxxxxxxx                                                                                         | 19/01/2024 |
| 13                                                            | Concesión subvención nominativa a la Asociación Monegros Sur Fútbol Sala por organización VIII Torneo Nacional Cadete de Fútbol Sala                                                            | 22/01/2024 |

| <b>Aprobación, reconocimiento de obligación y ordenación de pagos</b> |                                                                                        |            |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 314                                                                   | Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la misma | 13/12/2023 |
| 316                                                                   | Resolución sobre ordenación del pago de las facturas incluidas en la misma             | 15/12/2023 |
| 326                                                                   | Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la misma | 28/12/2023 |
| 327                                                                   | Resolución sobre ordenación del pago de las facturas incluidas en la misma             | 28/12/2023 |
| 14                                                                    | Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la misma | 22/01/2024 |
| 15                                                                    | Resolución sobre ordenación del pago de las facturas incluidas en la misma             | 22/01/2024 |

**Otras Resoluciones**

|     |                                                                                                                                                                                                     |            |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 311 | Nombramiento miembros Mesa de Contratación, Obra: Renovación redes C/ San Antonio                                                                                                                   | 12/12/2023 |
| 320 | Aprobación prórroga del presupuesto                                                                                                                                                                 | 20/12/2023 |
| 323 | Autorización acceso a información pública sobre expediente urbanísticos.<br>Solicitante: <del>Antonio Soldevilla</del>                                                                              | 26/12/2023 |
| 325 | Aprobación modificación presupuestaria. Modalidad: Transferencia de créditos entre aplicaciones de las mismas áreas de gasto (Expte 8/2023)                                                         | 27/12/2023 |
| 328 | Aprobación Plan de Seguridad y Salud Anexo I: Obras de pavimentación y renovación de las redes generales de abastecimientos y saneamiento de la C/ San Antonio                                      | 29/12/2023 |
| 330 | Aprobación nóminas mes diciembre                                                                                                                                                                    | 29/12/2023 |
| 11  | Aprobación inicial y apertura periodo de información pública del Proyecto Técnico de Distribución de Baja Tensión para abastecimiento a 7 viviendas redactado por el Ingeniero Ángel Ros Soldevilla | 17/01/2024 |
| 16  | Convocatoria sesión plenaria ordinaria a celebrar el 31/1/2024                                                                                                                                      | 25/01/2024 |